

Crisis Financiera Internacional. Impacto en la Argentina

I - Introducción

La economía capitalista internacional se encuentra atravesando la crisis más grave de los últimos setenta años. Esta crisis tiene su origen en el sistema financiero y ha sido a como consecuencia de los excesos cometidos en los mercados de derivados financieros, especialmente el de hipotecas en los Estados Unidos, que desencadenó un colapso de los créditos hipotecarios en ese país a mediados del año 2007.

Ha sido la convergencia de un conjunto de factores los que desencadenaron esta situación internacional. La prolongada fase de crecimiento mundial fue acompañada por un período relativamente extenso de política monetaria fuertemente expansiva de los EEUU. Los hacedores de esta política monetaria eran a su vez fuertes propulsores de esquemas de desregulación y liberalización financiera y comercial, con el argumento que el libre funcionamiento del mercado financiero llevaba a su eficiencia. Esto se tradujo en una regulación estatal de este mercado muy laxa. Por su parte se verificaron fuertes cambios en el modelo de negocios financieros y bancario y un acelerado proceso de innovación financiera que se tradujo en la creación de múltiples instrumentos (papeles) que multiplicaban la actividad financiera, operando por fuera del circuito bancario tradicional y prácticamente sin ningún esquema de regulación y control.

Esta situación derivó en una burbuja especulativa incontrolable. En definitiva, la “riqueza” expresada en estos instrumentos financieros innovadores, no tenía ninguna relación con la riqueza producida por la economía real. El crédito inmobiliario en EEUU creció de manera exorbitante en los últimos años, a costa de un marcado deterioro de la calidad de los mismos (fundamentalmente a partir del año 2001). Este aumento y deterioro de la calidad del crédito, era sustentado en el mercado por la creación de esta innumerable cantidad de instrumentos financieros, que no hacían más que distribuir ese riesgo inherente en todo el sistema financiero internacional.

La expansión del crédito hipotecario tuvo su expresión también en la burbuja inmobiliaria, con el aumento correlativo del precio de los inmuebles, a la vez que se deterioraba la capacidad de ahorro de las familias. El estallido de esta burbuja trae como consecuencia la caída del sistema financiero internacional, con la consecuente retracción del crédito, el consumo y su correlato en la economía real a través de una marcada caída de la producción de bienes y servicios a nivel internacional.

Esta crisis no resulta inesperada. Por el contrario era previsible en virtud de la existencia de elementos endógenos dentro del sistema financiero capitalista que provocan los ciclos de expansión y retracción. Estos elementos se derivan del comportamiento típico en las fases expansivas de complacencia y exuberancia de los mercados financieros que llevan a los agentes a una toma de riesgos excesivas y a un relajamiento de la disciplina de mercado que se ve convalidada por la realización de ganancias exuberantes. Este comportamiento alimenta las burbujas especulativas y al ser propio de los mercados financieros no se evita con desregulación, sino por el contrario con una fuerte regulación y control público de este tipo de actividades. Todo lo inverso a lo pregonado y realizado por

la corriente neoliberal que condujo los destinos de la política económica a nivel internacional estas últimas décadas.

II - El impacto de la crisis en nuestro país.

En nuestro país, como en todos los países emergentes, se presenta un sombrío panorama ante esta crisis internacional. El gobierno en primer momento ensayó el discurso que nuestra economía no se vería afectada por la situación. Así vemos que, a pesar de estar ya avanzada la misma, no tomó en cuenta este escenario para la formulación del presupuesto y se negó a discutir sobre bases reales.

No es que este aspecto fuera novedoso antes de la presentación del Proyecto en setiembre del corriente año. Por el contrario, la crisis data de tiempo atrás y ya a mediados de este año hacía sentir su impacto en nuestra economía. El propio mensaje presupuestario hace referencia a la crisis internacional cuando en uno de sus párrafos enuncia: ¹ *“La economía global se enfrenta a un contexto financiero incierto, caracterizado por una mayor aversión al riesgo y un menor crecimiento del crédito, tanto en países desarrollados como en desarrollo y dentro de este último grupo en especial en aquellos con profundos déficit en cuenta corriente. Este no es el caso de la economía argentina, que mantiene un superávit en cuenta corriente y presenta buenos indicadores de solvencia”*

Vemos así la actitud del Gobierno que frente a la crisis no tomó ningún recaudo en la formulación del presupuesto bajo la teoría de una economía argentina “blindada” o que se desacoplada de la economía internacional

Lejos de estar blindada, la economía argentina presenta un grado importantísimo de fragilidad que la convierte en muy vulnerable frente a esta crisis internacional. Como lo advirtiéramos en numerosas oportunidades, el Gobierno no aprovechó la bonanza de un lustro para desarrollar una política económica que sienta las bases de un desarrollo económico y social equitativo y sustentable en el tiempo, sino que por el contrario profundizó una esquema de ingresos y gastos públicos que cristalizó una estructura productiva poco diversificada y concentrada y una injusta distribución del ingreso.

La crisis económica financiera actual impacta sobre la economía argentina a través de distintos frentes y se puede propagar de diversas maneras a saber:

- La baja en el precio de los commodities de exportación tiene efectos sobre las cuentas externas y fiscales reduciendo los superávits gemelos. Se demuestra así, que estos pilares de la política económica del gobierno, no eran fruto de la gestión oficial sino de circunstancias externas independientes de las acciones del Gobierno.
- Los menores ingresos de fondos del exterior por el menor valor de las exportaciones tendrán un impacto negativo sobre la demanda agregada.
- A su vez nuestra demanda externa se verá reducida por la desaceleración de la economía mundial y por la devaluación de las monedas, principalmente de Brasil y Europa. La devaluación de nuestro peso con relación al dólar no logrará compensar completamente estos efectos.

¹ Mensaje Presupuesto 2009. Página 14

- . Existe una fuga de capitales en el país producto del retiro de fondos de los inversores nacionales e internacionales. La continuidad de este proceso tiene consecuencias procíclicas, con la caída de los depósitos bancarios, la reducción del crédito y el aumento de las tasas de interés. Todo ello afecta negativamente el nivel de actividad económica.
- . La reducción de la tasa de crecimiento económico tendrá consecuencias negativas adicionales sobre la recaudación de los impuestos de base interna.
- . La inaccesibilidad de la Argentina a los mercados de capitales hace prácticamente imposible obtener el financiamiento externo necesario para cubrir los vencimientos de 2009. Esta circunstancia es la que obliga al gobierno a tomar una batería de medidas con las que solo busca hacerse de recursos para el pago de la deuda y el sostenimiento de actividades clientelísticas en un año electoral (como por ej. el uso de las Reservas del BCRA, la utilización de créditos del Banco Nación, la modificación del sistema jubilatorio que, lejos de modificarse pensando en el presente y el futuro de los jubilados, claramente en esta circunstancias tiene la finalidad de apropiarse de los recursos para solventar financieramente la gestión gubernamental. A estas medidas ahora se suman la moratoria impositiva y previsional y el Blanqueo de Capitales)

Ante esta situación se agudizan los conflictos y afloran con mayor crudeza las debilidades del modelo. Frente a esta realidad, se torna urgente contar con elementos de análisis que permitan evaluar la profundidad que tendrá el impacto de esta crisis en nuestro país y en América Latina, para diseñar las distintas perspectivas económicas que a corto , mediano y largo plazo se abren frente a ella.

III - El impacto sobre el comercio exterior argentino

Ya podemos hacer una evaluación con datos del impacto de la crisis sobre el comercio internacional de Argentina. Del análisis de la evolución del comercio exterior argentino en los últimos 6 meses (periodo Agosto/08 -enero/09) se puede observar una clara disminución tanto en los volúmenes de compras como de ventas al exterior.

De dichos datos se puede observar que tanto en las exportaciones como importaciones las operaciones disminuyeron en cifras cercanas a un 50%.

Análisis del mes de enero 2009

Para tomar un mes en concreto para el análisis se puede observar que si se compara el mes de enero/09 con el mismo mes del año 2008, las exportaciones cayeron en un 36% (de 5.810 mill de u\$s a 3.730 mill. u\$s) y las importaciones disminuyeron en un 38%. (de 4.478 mill. de u\$s a 2.759 mill. de u\$s)

Exportaciones de enero

En referencia a las exportaciones, esta disminución se explica en una disminución del 25% de las cantidades vendidas y por una caída de 14% en los precios de exportación registrando mayores descensos en los rubros cereales, grasas y aceites y material de transporte (menores ventas de automotores a Brasil)

Importaciones de enero

La caída en el volumen de importaciones se explica en un 38% por la disminución de las cantidades importadas (ya que se registraron caídas en las exportaciones en todos los rubros) y solo en un 1% por la baja de los precios de compra. La mayor baja se registro en las menores compras de porotos de soja, minerales de hierro y fosfatos como así también en los bienes de capital (celulares, cosechadoras, vehículos)

Disminución del comercio exterior Argentino con sus principales socios comerciales

En el siguiente cuadro se puede observar en que porcentaje disminuyo el comercio internacional entre la Argentina y sus principales socios, entre los meses de enero de 2008 y 2009.

Bloque o socio comercial	Exportaciones	Importaciones
Mercosur	51%	54%
Unión Europea	28%	18%
ASEAN (Corea, China, Japón e India)	20%	22%
NAFTA	40%	41%
Chile	15%	32%

El impacto de esta disminución en las ventas y compras al exterior es realmente severo, ya que el menor comercio con el resto del mundo trae directamente aparejado disminuciones en la actividad económica, en el ingreso de divisas y en la recaudación fiscal, con llevando a un aumento del desempleo y por consiguiente, de las tenciones sociales y de los índices de pobreza.

Si bien en gran parte la disminución en las exportaciones se explic a por la crisis financiera importada desde el extranjero, otra parte también se fundamenta en el prolongado conflicto del campo, ya que la producción de este sector es claramente destinada al mercado externo, con lo cual un buen y claro horizonte de negoci os para estos, ayudaría en parte a mitigar los efectos de la crisis financiera internacional.

III La necesidad de definición de una nueva política económica

El gobierno nacional toma medidas aisladas, que pueden tener mayor o menor efectividad (y en algunos casos ir hasta en el sentido contrario), pero carece de un plan económico integral que permita la superación de esta crisis internacional sin hacer recaer su costo sobre los sectores más vulnerables de la sociedad. A las medidas antes detalladas y que ya hemos analizado, le suma un plan de obras públicas de definiciones y plazos de concreción muy vagos.

El gobierno cae en las limitaciones que ha ido generando en los últimos años. Ante las perspectivas de una reversión del ciclo económico, es el momento de aplicar una política anticíclica, expansiva que garantice el nivel de actividad, empleo e ingreso de la población. Sin embargo, el sostenimiento de un sistema tributario regresivo y fuertemente centralizado, lo limitan en dicha posibilidad. Los sistemas tributarios cuanto más profundos son (es decir mayor capacidad de recaudación tienen) y más progresivos son, resultan una mejor herramienta anticíclica ya que permiten amortiguar y dan más márgenes de maniobras para afrontar los períodos críticos. Por el contrario, nuestro sistema tributario resulta fuertemente regresivo (pues se apoya centralmente en impuestos al consumo) y tiene

escasa suficiencia recaudatoria, con lo cual es sumamente rígido y poco adaptable a los ciclos.

A lo largo de estos años el Gobierno Nacional, en períodos expansivos fue profundizando la regresividad del sistema tributario y centralizándolo fuertemente. Esto le permitió obtener cuantiosos superávits fiscales, a costa centralmente de las finanzas provinciales y municipales que fueron deteriorándose mientras resignaban recursos a favor de la Nación. Estos superávits no fueron derivados a los fondos anticíclicos establecidos y que prolijamente fueron suspendidos año a año en las respectivas leyes de presupuesto; sino que fueron destinados a la cancelación de deuda pública y /o alimentando fondos fiduciarios o especiales de administración más discrecional. Hoy el gobierno debe recurrir a medidas extraordinarias para hacerse de fondos fiscales (apropiación de fondos de las jubilaciones, disponibilidad de reservas del banco central, moratoria impositiva, blanqueo de capitales, etc.), cuando podía haber contado con un fondo anticíclico suficiente para efectuar política activa, sin resentir otras funciones estatales.

Por su parte, la centralización fiscal llevó a un ahogo financiero a todas las jurisdicciones provinciales y municipales del país. Esta situación lleva a que estas jurisdicciones deban recurrir a aumentos tributarios y restricciones de gastos para poder superarlas. La peor receta ante el panorama de desaceleración de la actividad que ya sufrimos. Así, mientras el Gobierno Nacional realiza algún vago y contradictorio intento de política expansiva, las provincias y municipios aumentan impuestos y restringen obra pública, afectando así la actividad económica. La falta de coordinación entre nación y provincias hace que la política fiscal en su conjunto (que es lo que le en definitiva afecta a la población y a los actores productivos) sea caótica con impulsos expansivos y contractivos simultáneamente.

Por lo expuesto es necesaria la adopción de una política integral con un fuerte contenido anticíclico con medidas de emergencia pero que también avancen sobre reformas estructurales que aporten la solución a largo plazo. Resulta en tal sentido indispensable adoptar un conjunto de medidas mínimas direccionadas en los siguientes aspectos:

A) Garantía del empleo y del ingreso de los sectores de asalariados y de menores recursos:

- Prohibición por un período de seis meses (prorrogables) de despidos de trabajadores en relación de dependencia
- Establecimiento de un programa universal de ingreso mínimo garantizado, que garantice un nivel de ingreso adecuado para los sectores más desprotegidos que se encuentran fuera del mercado formal de trabajo
- Aumento inmediato a los jubilados y pensionados.
- Recomposición de las asignaciones de los distintos planes sociales.

B) Sistema Financiero

- garantizar una línea de créditos a tasas accesibles y subsidiadas para la micro, pequeñas y medianas empresas
- Adecuación de las exigencias del Banco Central para no impedir el acceso al financiamiento a este tipo de empresas
- Fortalecimiento del rol social de la Banca pública a través del dictado de una norma particular para este tipo de bancos

- Impulso al desarrollo de la Banca Cooperativa en el interior del país como mecanismo idóneo para que los excedentes de fondos se movilizan en la propia región y sean administrados por los generadores y los usuarios en forma cooperativa.
-
- *C) Política Fiscal*
- Exención del IVA y demás impuestos internos nacionales y provinciales que gravan los productos de la canasta familiar y garantizar que dicha disminución tenga su correlato directo en la caída de los precios de estos productos de forma de mejorar el poder adquisitivo de los ingresos de la población de menores recursos
- Gravar con el Impuesto a las Ganancias a la Renta Financiera en todas sus expresiones.
- Formulación de un Acuerdo Fiscal por el cual las provincias recuperen su participación en la masa coparticipable en más de un 10% a la actualmente vigente, de forma tal que se puedan librar de la discrecionalidad del poder central y aplicar también políticas fiscales acordes para superar la crisis. Esta recuperación se puede lograr con el reintegro del 15% que actualmente se deriva al Anses, de la coparticipación completa del impuesto a los créditos y débitos bancarios y de la redefinición del destino actualmente vigente del impuesto a las ganancias y el impuesto al valor agregado.

Consideramos que estas son un conjunto de medidas mínimas que marcan un sendero para la superación de la crisis y evitar que el costo de la misma sea afrontado por los sectores más vulnerables de nuestra Argentina.